

ARTE SOCIAL, VISIBILIDAD Y EMPODERAMIENTO

Proyecto Mujeres de la Paz
Begoña Ruiz Tamarit
Universidad de Valencia

RESUMEN

El presente trabajo parte de la creación de un Proyecto de Investigación-Acción-Participativa (IAP) en el que se analizan las necesidades del colectivo de mujeres en la sociedad actual a través de la revisión de las teorías feministas y del diagnóstico de necesidades del Grupo Motor. Se lleva a cabo el análisis de la acción bajo la hipótesis de cómo a través del fomento del empoderamiento del colectivo (incidiendo en la autoestima, el autoconcepto y la sororidad) a través de la expresión libre que trae consigo el arte en sus variadas formas, se puede lograr un empoderamiento individual que lleva a crear una identidad colectiva, lograda a través del empleo de disciplinas artísticas bajo una metodología de diálogo y una democracia participativa generando alternativas contra la lucha hacia la violencia basada en género. Así mismo, se analiza mediante la observación práctica las competencias y cualidades que ha de adquirir la educadora social a lo largo del proceso socioeducativo.

PALABRAS CLAVE:

Mujer, identidad, violencia basada en género, empoderamiento, participación, asociacionismo, feminismo, arte social, mirada de género

SUMMARY

The present work is based on the creation of a Research-Action-Participatory Project (IAP) through which the needs of women's groups in today's society are analyzed through the revision of feminist theories and the needs to diagnosis the Motor Group. The analysis of the action is carried out under the hypothesis on how through the promotion of the empowerment of the collective (focusing on self-esteem, self-concept and sorority) through the free expression that brings the art in its various forms, Individual empowerment can be gain leading to the creation of a collective identity, achieved through the use of artistic disciplines under a methodology of dialogue and participatory

democracy, generating alternatives against the struggle towards gender-based violence. Likewise, the competencies and qualities to be acquired by the social educator throughout the socio-educational process are analyzed through practical observation.

KEYWORDS:

Women, identity, gender-based violence, empowerment, participation, associationism, feminism, art, gender' gaze.

1. Introducción

La Educación Social tiene como objetivo primordial lograr una transformación social, entendiendo como tal y de acuerdo con la definición de Moreno, A, (2012, p. 96):

“La eliminación de los mecanismos que provocan marginación y exclusión social de las personas que viven en un territorio, promoviendo la inclusión y el desarrollo individual, grupal y comunitario”.

Buscamos un cambio en los colectivos vulnerables y lograr mejorar de esta forma la calidad de vida de las personas y de su entorno, siendo de esta forma, la educadora una guía para el progreso personal, un nexo de unión de realidades y por tanto de creación de redes y nuevos vínculos dentro de la sociedad, una impulsora de relaciones comunitarias a través de la cual lograr la participación colectiva junto a un desarrollo personal integrado. Para ello, y de acuerdo con la *Asociación Estatal de Educación Social* y el *Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales* (ASEDES, CGCEES, 2007) y con las competencias que ofrece la formación universitaria en el *Grado de Educación Social* de la *Universidad de Valencia* (2017), el profesional en cuestión ha de desarrollar una serie de competencias profesionales respecto al encargo social e institucional que asume, tanto hacia sí mismo como hacia otros profesionales del Tercer Sector; tratándose de capacidades de comunicación y relacionales para favorecer procesos de interacción social, así como capacidades de aplicación técnica que ayuden a la continua mejora de su práctica profesional en cuanto a otras dimensiones: éticas, reflexivas y técnicas.

Por otro lado, para poder llevar a cabo una acción se buscan y se generan nuevas vías que faciliten

el trabajo y promuevan la seguridad de la labor que, con cuidado, intenta alcanzar la educadora. Es entender el arte como toda expresión libre que el ser humano practica desde tiempos inmemorables porque surge de su propia experiencia, sus sentidos, sus emociones, sus relaciones... el arte trasciende y perdura en el tiempo. La cultura puede resultar una gancho clave para que diferentes colectivos puedan adquirir la visibilidad que carecen a nivel tanto social como humano y de esta forma trabajar el autoconcepto y autoestima de la persona, generando la autonomía del sujeto y en consecuencia fomentando el empoderamiento, es decir, su proceso de concienciación de la persona y sus capacidades para que puedan potenciar su acción para transformar su realidad y la de su contexto trascendiendo a otros niveles de la persona, como la confianza o la autoestima, que generen la capacidad de conocer y responder a sus necesidades (Torres, A, 2009); es por eso que a través del empoderamiento, podemos llegar a una transformación personal y colectiva, desafiando las estructuras que oprimen y nutrir relaciones a través de la reflexión, conciencia y acción del colectivo (Torres, A, 2009). Si estamos de acuerdo con esta afirmación podemos considerar entonces que ambos ámbitos parten de la misma idea: la humanidad. Partiendo de la premisa de que el arte llega a todas las personas, pertenece a todas las personas, cabe señalar que el arte es social de por sí, es de todas y para todas. Trabajar con personas significa tratar la humanidad y por tanto, ¿qué mejor forma de hacerlo que a través del arte?

A lo largo del trabajo se desarrollan una serie de conceptos claves tales como violencia basada en género, empoderamiento y expresión, ligado a diversas claves que aporta el feminismo contemporáneo como son la perspectiva de género y del heteropatriarcado actual, siendo las mayores influencias actuales de violencia contra las mujeres de todas las culturas y pertenencias. Tenemos en cuenta de esta forma, la violencia de género como la discriminación de la mujer en numerosos ámbitos de la vida cotidiana (*Conselleria de Bienestar Social, 2009*), y perdurable a lo largo de la historia, la violencia hacia las mujeres, de acuerdo con *Naciones Unidas* (NNUU, 2006) es un hecho en el que convergen diversos aspectos marcados en el contexto general de las desigualdades de poder a todos los niveles: individual, grupal, nacional e incluso mundial; y es por esto que se cree necesaria la actuación para el fomento del empoderamiento del colectivo, de los grupos de mujeres con especial vulnerabilidad y riesgo de exclusión social con el fin ya no sólo de mejorar su calidad de vida sino de visibilizar al colectivo y reivindicar sus derechos. De este modo, la Educación Social ha de generar acciones para potenciar la expresión libre del colectivo para que

se pueda adquirir una toma de conciencia a través de la adquisición de conocimiento, información y autoconcepto mediante el incremento de la autoestima y sororidad ente mujeres; empleando la expresión como forma de empoderamiento y, por ende, de visibilización individual y grupal del colectivo generando un proceso de identidad. Cabe tener en cuenta, que para poder llevar a cabo este proceso la profesional en cuestión, la educadora social, adquiere unas capacidades y competencias determinadas para que este camino de empoderamiento resulte provocar una transformación real ya no sólo para los sujetos de la acción, sino para trascender en sus contextos, y de este modo mejorar la calidad de vida.

En el presente trabajo se expone la elaboración y análisis de un proyecto de Investigación-Acción Participativa junto al colectivo mujer, con el objetivo de analizar la influencia de la creación de un espacio para fomentar procesos de participación activa y empoderamiento mediante disciplinas artísticas y culturales en un espacio de encuentro, observando la mejora de la calidad de vida de un pequeño grupo de mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social (la mayoría inmigrantes) en la ciudad de Valencia. La creación y consolidación del espacio ha sido posible gracias a diversas agentes externas, profesionales del Tercer Sector y otros profesionales afines a las diversas disciplinas artísticas, así como entidades que han podido aportar recursos económicos, humanos y del espacio. De este modo, las entidades oficiales que han participado en el desarrollo del proyecto han sido las siguientes: *Arketipa*, autodefinida como entidad transformadora a partir de la expresión de las clases populares, ha querido colaborar asumiendo los gastos de los materiales necesarios en las sesiones, así como apoyando las actividades buscando mejoras, además desde el contacto con la entidad se han podido establecer lazos con una de las integrantes y contar con su apoyo y participación en el espacio a la hora de llevar las sesiones así como de realizar la última actividad del proyecto junto a otra integrante de la entidad. Por otro lado, la organización *Movimiento por la Paz* (MPDL) entidad que se define como una ONG que trabaja por el pleno cumplimiento de los derechos humanos, la gobernalidad democrática, la igualdad y la solidaridad entre las personas y los pueblos, dedicando su atención a la ciudadanía y especialmente al colectivo inmigrante con diversas atenciones especializada; esta entidad ha aportado recursos económicos en lo que confiere al transporte de las mujeres hasta el espacio, ha cubierto los materiales de papelería y derivando al personal que conformó el equipo técnico del proyecto, así también ofreció el espacio de la sede para poder tener un lugar de referencia de coordinación del proyecto. Por otro lado, desde

la propia entidad se contactó con el colectivo para el que se desarrolla el proyecto y con la ayuda de la trabajadora social del ámbito de empleo para apoyar y guiar en el proceso. En último lugar, la *Fundación Vientos del Pueblo* (FVP), fue contactada a través de uno de los trabajadores de MPDL y ha sido clave ya que sin ella no habría espacio posible para consolidar el grupo y llevar a cabo las acciones.

2. El arte social como expresión libre, visibilidad y empoderamiento de género

Dentro del ámbito educativo y concretamente dentro del Tercer Sector, se llevan a cabo diversas acciones cuyo objetivo final es la transformación social, entiendo como tal el trabajo por la eliminación de aquellos factores que generan la marginación y/o exclusión social de un colectivo de personas que viven en un territorio determinado, buscando de esta forma la mejora de la calidad de vida del colectivo, promoviendo la inclusión y el desarrollo tanto individual como comunitario (Moreno, A, 2013). Renovamos recursos, buscamos el bienestar completo de las personas ya no sólo velando por las necesidades físicas y sociales sino también emocionales, de acuerdo con esto el presente trabajo pretende mostrar el arte social como un empuje a lograr esa transformación colectiva, ese cambio y mejora de vida, entendiéndolo como la expresión libre de la persona a través del cual se pueda llegar a visibilizar un colectivo y con ello, fomentar el empoderamiento.

Por esto, y de acuerdo con las aproximaciones de Mundet, A, Beltrán, A, y Moreno, A, (2015), queremos entender a los seres humanos como sujetos fuente de pensamientos y emociones, considerando que la persona se configura de acuerdo al aspecto cognitivo, emocional y físico; y que si negamos cualquiera de estas partes negamos su total naturaleza. Gombrich, en su teoría de la expresión, declaraba que la expresión artística constituía el medio a través del cual poder comprender aquello que se representa, siendo una fuente de comunicación (Castiñeyra, P, 2014). Así pues reclamamos el arte como una vía de libre expresión que permite la visibilización de un colectivo vulnerado a través del trabajo físico y emocional, aspectos claves de cambio y transformación.

Alcántara, A. (2016) afirma que el concepto del arte está cambiando, hemos pasado del arte de minorías a un nuevo rol, el autor hace referencia al arte que está centrado en el proceso artístico más que en la idea de la obra acabada y el artista como lo conocemos. Afirma que el arte

“tiene, en primer lugar, una capacidad transformadora de la persona y de la comunidad” (Alcántara, A, 2016, p.4).

De acuerdo con el autor, entendemos el arte como algo propio de la persona, de la ciudadanía y de los diversos colectivos que conforman la sociedad, de esta forma todo arte significa la expresión del pueblo, si vivenciamos el arte, haremos un repaso de nuestras experiencias y las comunicaremos al mundo, a otras personas, otras sociedades; eso es lo que entendemos como arte social. Así pues podemos decir que están surgiendo nuevos conceptos, nuevas formas de conocer el arte y podemos afirmar que puede llevar a una transformación real tanto del individuo y por ende, de la comunidad y del contexto que les rodea. El arte empodera. Marino, P, (2016, p.6) define empoderamiento como “la activación de los recursos de un individuo o de una organización”, de acuerdo con el autor empoderamiento significa el crecimiento de las personas para su éxito individual así como de la comunidad o el contexto que les rodea, y para que el individuo pueda empoderarse tendrán que desarrollarse algunas variables tales como la confianza en una misma, la autoestima, la motivación y la visualización de prioridades y motivaciones personales para de esta forma generar el sentido de bienestar y autoeficacia en la persona (Marino, P, 2016). Queremos hacer alusión al término de arte popular que emplea Alcántara, A, (2016) que guarda relación con un contexto social y una comunidad específica en la que se desarrolla, determinando así al artista por la creación de un producto artístico dotado de sentido para la comunidad a la que se dirige, expresando con ello a través del arte una idea colectiva y de esta forma se pueda favorecer diversas acciones para lograr la transformación individual y/o colectiva.

Nos apoyamos en diversos autoras para respaldar la cantidad de beneficios que trae consigo esta vivencia artística y más allá como generador de procesos de visibilidad de grupos marginados y/o excluidos, de tal forma que puedan lograr su visibilización al resto de la sociedad, reclamando sus derechos y sensibilizando acerca de su situación; es decir, descubrimos el arte como un elemento adaptable y adecuado para poder incluir a todo tipo de colectivos ya no sólo en la construcción de nuevos aprendizajes sino para propiciar nuevas experiencias de visibilización y empoderamiento (Soledad, M, y Carvajal, D, 2015) a través de la expresión libre. Moreno, A, (2010) afirma que la expresión artística resulta un medio para que las personas y/o colectivos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social pueda representarse a sí misma y al mundo para investigar, indagar en sus conflictos y superar sus dificultades; a través de la representación que permite la

expresión libre poder visualizarse en el presente y proyectarse en el futuro. Además, sus manifestaciones se convierten en acción política, son sujeto de cambio y transformación exponiendo sus conflictos a través de las representaciones artísticas (Monleón, P, 2012). La expresión artística significa el desarrollo integral de la persona, significa rescatar las potencialidades de la persona y por tanto la superación del conflicto inconsciente para que de esta forma se genere un proceso de toma de conciencia del colectivo en situación de vulnerabilidad así como del resto de sociedad para que, de este modo se pueda incidir en su proceso de transformación, reinserción y mejora de la calidad de vida (Moreno, A, 2010). Se puede decir que todo lo que significa y conlleva el lenguaje artístico facilita y promueve el empoderamiento ya que permite desarrollar elementos como la creatividad, identidad y democracia para así llegar a la transformación real (Alcántara, A, 2016).

Las artes están íntimamente relacionadas con la creatividad, elemento esencial para la creación y expresión, pero más allá para la resolución de conflictos. La creatividad:

“Resulta en conocimiento y esto a su vez resulta en que la gente pueda activarse y usar su conocimiento para conseguir un trabajo, ayudar a otros, crear algo propio” (Johnson, C, 2006, p.8).

Por su parte, Alcántara, A, (2016) afirma que la creatividad se define como:

“La capacidad de resolver problemas, de trabajar activamente para encontrar una forma diferente de aproximarse a un obstáculo” Alcántara, A, (2016, p.5).

Es decir, que permite reescribir la realidad a través de un medio artístico, hablamos entonces de empoderamiento a través del trabajo de la creatividad. Siguiendo la línea de Soledad, M, y Carvajal, D, (2015) podemos decir que los medios artísticos generan procesos que estimulan esta creatividad a todos los niveles y se puede constituir como un túnel a otros procesos de pensamiento más profundos, generando vías de acceso al conocimiento y espacios de inclusión en los que las personas comparten, aprenden e interactúan a través de las experiencias propias y de las ajenas, intercambiando formas de ser, de actuar, vivencias e incluso buscando alternativas de vida (Mundet, A, *et al.*, 2015). Así pues, podemos considerar las artes en su línea de expresión libre para poder trabajar cualquier elemento educacional e integrarlo como forma de trabajo en las acciones sociales. Soledad, M, y Carvajal, D, (2015) afirman que su ventaja radica en que los participantes emplean sus destrezas y fortalezas sin ninguna exigencia, no existe una línea que delimite lo que está bien o mal, que excluya o incluya sino que se limita a desarrollar potencialidades, incluso aquellas que

sienten ocultas. Así pues se trata de una vía de expresión libre de sentimientos, emociones, sensaciones y vivencias sin límites. En definitiva una oportunidad educativa para el desarrollo personal y comunitario y una acceso a información, ya que puede ser realmente útil para evaluar o diagnosticar en colectivos más difíciles de llegar o con mayores dificultades de expresión; lo que puede significar una mejora a la hora de intervenir como educadoras sociales.

Teniendo en cuenta todas estas ventajas del arte a nivel emocional y de desarrollo personal, podemos decir que el arte social nos puede llevar aún más lejos, evocamos a la inclusión, reconociendo la importancia del arte a la hora de provocar comportamientos y sentimientos hacia las diferencias y la aceptación incondicional, generando un aprendizaje comunitario y/o colaborativo (Soledad, M, y Carvajal, D, 2015); y por lo tanto, estaremos fomentando otras mentes dispuestas a interrelacionarse, nuevas conciencias sociales basadas en la justicia, la equidad y el cumplimiento de derechos.

De acuerdo con Moreno, A, (2010), la actividad artística es un mediador útil para trabajar con personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, ya que permite desarrollar un proceso de toma de conciencia de su propia identidad, lo que hace que la persona emprenda un camino de transformación hacia la autonomía personal y la inclusión social; el arte ayuda a generar procesos de identidad y pertinencia, ya que puede fortalecer el lugar del sujeto en el grupo así como el sentido de pertinencia (Alcántara, A, ND) . En la línea de definición que acogemos del arte social, destacamos a Mundet, A, *et al* (2015) al advertir que otro aspecto importante a tener en cuenta de las artes es el componente social ya que se incentivan procesos de socialización, integración y cooperación además de facilitar las relaciones con el entorno y aportar numerosos beneficios personales como la comunicación, el conocimiento cultural, la creatividad, la expresividad, la autoestima, el autoconocimiento o el conocimiento del otro. De este modo, Johnson, C, (2006) identifica el arte como una propuesta democrática e inclusiva, que descarta las diferencias de género, cultura, sexo y nivel socioeconómico, y por otro lado rescata valores como la cooperación, la solidaridad y la reciprocidad. Ligando con la idea del arte como una propuesta de fomento democrático, Somoza, N, Pérez Alonso, M. Castillejo, M, y Sánchez, L, (2015) afirman que:

“La posibilidad de trabajar con la educación artística ofrece una serie de herramientas que permiten abrir diálogos para construir narrativas culturales que permitan la integración social así como nuevas formas de relacionarnos con el mundo y las maneras de habitarlo” (Somoza, N, *et al.*, 2015,

p.29).

El arte tiene la capacidad de conectar al sujeto con su identidad individual y cultural y permite acceder al universo personal, facilita a la persona darse cuenta de sus dificultades y conflictos para poder comenzar un cambio hacia la autonomía, de esta forma el sujeto se posiciona como elemento crítico ante su realidad y se proyecta en el futuro, un aspecto clave especialmente para aquellas personas en situación de vulnerabilidad social, ya que no existe posibilidad de futuro sin imaginarlo primero (Moreno, A, 2010).

Concretamente, la participación de mujeres en el medio artístico así como la creación y ocupación de espacios formales y no formales significa una reivindicación total de sus derechos y conlleva la visibilización del colectivo. Monleón, P, (2012) nos recuerda que todas las acciones culturales pueden dar cuenta de esa reivindicación de derechos y de mostrar la carga de violencia, tanto estructural y física, que subyace a la subjetividad de lo femenino en nuestra sociedad actual. Por su parte, Moreno, A, (2010), recuerda que en este tipo de acciones el objetivo fundamental no cae en el aprendizaje del arte sino que desde la visión de la educación social, el arte permite a las educadoras incidir en otros objetivos como fomentar la autonomía de la persona y promover procesos de inclusión social.

De acuerdo con Mundet, A, *et al* (2015), el arte actúa como generador de procesos creativos: permiten interceder en el bienestar de los individuos, fomentando procesos de autoconocimiento, autoconfianza y capacidad de expresión, además de generar una intervención social en todo tipo de comunidades en riesgo de exclusión, ya que el sujeto a pesar de encontrarse en una situación de vulnerabilidad puede emplear sus potencialidades, su imaginación, generar procesos de creatividad y plasmar lo que siente (Mundet, A, *et al.*, 2015), hacerse visible y reivindicar su posición social, sus derechos y su dignidad. Además, el empleo de las artes, fomenta la integración de distintas inteligencias y permiten un desarrollo adecuado a los diferentes niveles evolutivos de cada persona (Soledad, M, y Carvajal, D, 2015).

De este modo, con todas las ventajas que hemos podido analizar, queremos entender que el arte es la expresión libre del ser humano y que permite la visibilización de la persona, capaz de fomentar la autoestima y con ella el autoconcepto y la autonomía de la persona, llevando a un colectivo en riesgo de exclusión y/o situación de vulnerabilidad al empoderamiento y la mejora de su calidad de vida. Todo ello en un proceso de diálogo donde las interrelaciones o redes construyen conocimiento

de una situación específica (Somoza, N, *et al.*, 2015), generando procesos de construcción democráticos y nuevos caminos de desarrollo personal. Podemos decir que este tipo de acciones desde el colectivo mujer significa un avance en la lucha por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, un arma para crear impacto en la población y así visibilizar la vulneración de derechos ejercida por el sistema heteropatriarcal (Monleón, P, 2012).

De acuerdo con Alcántara, A, (ND, p.5) el lenguaje artístico permite la transformación social “El lenguaje artístico permite experimentar con las acciones del grupo y las emociones cotidianas utilizando un código diferente al verbal. Esto nos puede hacer ser más conscientes de un problema que antes no era visible a nuestros ojos, o mirarlo desde otra óptica”.

La transformación es posible si logramos crear una mirada, haciendo a la persona partícipe de su propio proceso de experimentación como bien dice el autor. El arte social es libre expresión, permite repensar el mundo y ofrece herramientas de visibilización, de no opresión para que las personas de la sociedad se movilicen, actúen y avancen.

Llegados a este punto, observamos cómo la violencia de género resulta ser un problema grave que retumba en nuestra sociedad actual, y cómo siguiendo la lucha que reivindica el feminismo, a través del arte pueden convertirse en las vías para lograr una transformación. Desde la Educación Social reconstruimos nuevos enfoques en la sociedad, nuevas miradas; luchamos por eliminar los estereotipos y abrir vías de expresión, junto, por y para la población, especialmente los colectivos vulnerables fomentando el empoderamiento en las acciones llevadas a cabo, no se trata de solventar una situación, sino de movilizar recursos e información para hacer brotar las capacidades ocultas del individuo y del colectivo, haciendo renacer sus cualidades y junto a lo que el contexto puede ofrecer se podrá intervenir en las situaciones de desigualdad y así poder cambiarlas (Marino, P, 2016).

Desde el presente trabajo se considera que la construcción de una mirada, concretamente la mirada de género, no se ha de limitar a crear una mirada para las mujeres, no se trata de un modo de sensibilizar a la población, sino de hacer de este proceso el proceso de todas. Construimos la mirada rompiendo estereotipos, haciendo libre al sujeto de su condición, incidiendo y fomentando las relaciones desde el autoconcepto hasta el empoderamiento colectivo, y llegar de esta forma a una identidad común. Esto se puede lograr a través del arte, del arte social como vía de libre creación, porque el elemento principal en el proceso de construcción de la mirada es la expresión libre que

permite exteriorizar cualquier tipo de información (emocional, conceptual, del entorno...) de tal forma que la persona se convierta en la protagonista de la acción y se pueda ver reflejada a sí misma y su situación de vida a lo largo de todo el proceso de digestión de la nueva información y conocimiento de su realidad; de esta forma se logra el cambio. Alcántara, A, (ND) afirma que la cultura y el arte contribuyen al desarrollo de las personas, de los grupos, las comunidades y las sociedades, así mismo las diversas disciplinas permiten el encuentro de personas con capacidades distintas para crear ya no solo un “bonito” resultado sino para generar un proceso colectivo y transformador. Se permite entonces el cambio, nos vamos limpiando de los estereotipos y prejuicios que nos rodea y la persona empieza a observar su realidad y elegir qué desea hacer, toma el poder de sus decisiones y de sus acciones, se empodera a través de la transformación colectiva y del entorno. Esta es la mirada que queremos construir.

3. El Proyecto: Mujeres de la Paz

El presente proyecto se desarrolla siguiendo la metodología IAP (Investigación-Acción-Participativa), una de las herramientas metodológicas más empleadas vinculadas a la socio-praxis. De acuerdo con Valderrama, R, (2013) afirmamos que la investigación-acción consiste en la definición y realización participativa de proyectos de investigación involucrando a las comunidades y entidades sociales populares, para que de este modo trabajar las problemáticas del colectivo al que va dirigido y cuya propuesta puede favorecer tras analizar los resultados de la investigación.

Podemos decir por tanto que, la IAP es una manera de investigar acerca de las necesidades de un colectivo concreto en un contexto determinado, al mismo tiempo que una metodología de intervención social basada en la democracia participativa, ya que la población y la investigadora participan conjuntamente en el análisis de la realidad y la posibilidad de acciones para transformarla.

Mujeres de la Paz es por tanto un proyecto basado en la metodología IAP, que se ha desarrollado a partir del análisis de la realidad de las mujeres inmigrantes (colectivo proveniente de la entidad MPDL), planteado desde sus necesidades y problemáticas. Se ha de tener en cuenta que durante el proceso se ha implicado al colectivo, convirtiéndose en las protagonistas de la acción. La IAP por tanto, como herramienta de investigación ha permitido recoger las demandas de las mujeres, en un

proceso de acción social a través de la creación de un espacio con el fin de transformar sus realidades generando procesos de participación. Cabe decir que la metodología IAP su real duración ha de ser de al menos, un año, sin embargo el presente trabajo se ha tenido que desarrollar en un plazo de seis meses (incluyendo la preparación previa).

De acuerdo con Martí, J, (2000) el diseño de las fases y su duración podrán cambiar dependiendo del contexto, sin embargo se establecen unos ejes básicos para su desarrollo, podemos decir que son el esqueleto de la IAP. Siguiendo las investigaciones sobre la IAP se han concretado las siguientes etapas del IAP *Mujeres de la Paz* (Martí, J, 2000):

a) Etapa de pre-investigación: Síntomas, demanda y elaboración del proyecto.

De acuerdo con Valderrama, R, (2013) esta etapa previa se refiere a la delimitación de los objetivos a trabajar, que responden a la detección de los problemas detectados, en este caso la necesidad parte desde la entidad MPDL, que concretamente afecta al colectivo mujer en situación vulnerable.

En un primer momento se desarrolla la detección de síntomas y la realización de la demanda de intervención, así mismo se debe negociar los objetivos de la IAP, los motivos por los que se realiza y sus fines. Se plantea por tanto la investigación, se delimita la problemática que se va a trabajar y los objetivos generales del proyecto.

Desde MPDL se ofrecen los contactos para la creación del grupo motor, un espacio de diagnóstico y una necesidad a cubrir: este año la entidad no ha desarrollado proyecto de género desde el ámbito de empleo ya que la Generalitat negó la subvención. En ese momento, junto a la trabajadora social del ámbito de empleo, se plantea investigar acerca de la necesidad de un espacio de ocio y tiempo libre para el colectivo de mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social y estudiar su funcionamiento para años posteriores.

b) Primera etapa. Diagnóstico

Siguiendo la estructura de Martí, J, (2000) en lo que refiere a la organización y estructuración de la investigación, podemos nombrar a la etapa de diagnóstico como un momento de “apertura” a todas las posibles visiones que puedan existir alrededor de la problemática, y de esta forma elaborar un diagnóstico para así poder recoger las posibles propuestas nacidas a partir de la praxis participativa para que, en último momento se negocie entre los sectores y/o agentes implicadas (Valderrama, R, (2013).

Para poder tener un conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la necesidad de investigación ya negociada con la entidad se ha de llevar a cabo una recogida de información, en este caso a través de la creación de sesiones de diagnóstico con el grupo motor para poder extraer las necesidades, problemáticas, beneficios y posibles disciplinas o temáticas a trabajar dentro del espacio.

El grupo motor, a partir del cual se hace el diagnóstico de necesidades y árbol de problemas con el fin de impulsar una propuesta de transformación, está formado por un 25 mujeres aproximadamente de diferentes nacionalidades (africanas, latinas y subsaharianas) en edad adulta, en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social. El grupo se establece como base a partir del cual poder empezar a desarrollar la Investigación-Acción, no obstante, el mismo grupo motor se decreta como un grupo abierto al que puede participar en el momento empiece la acción transformadora cualquier mujer (amiga, vecina, familiar, derivada de otras entidades...) que desee hacerlo.

En esta primera etapa por tanto, debe de quedar cerrado el equipo técnico que influirá como apoyo (en su mayor o menor medida) a la hora de realizar las actividades y la evaluación de las mismas así como el grupo motor y por otro lado se extraerán las conclusiones de las sesiones de diagnóstico para poder programar la acción a desarrollar.

c) Segunda etapa. Programación

En esta etapa del proceso se provoca el inicio del estudio donde los participantes asumen un papel protagonista. La persona que investiga desde el ámbito educativo (más allá, desde el ámbito de la educación social) empieza a conformar el cuerpo de lo que va a ser el jugo del conocimiento obtenido de la investigación, a partir de las aportaciones y la producción participativa de las agentes involucradas.

Valderrama, R, (2013) hace referencia a este momento de la investigación como el “cierre”, con ello quiere decir que las propuestas se concretan y determinan en acciones en las cuales los sectores implicados asumen un papel protagonista para el desarrollo de dicho proceso. Para poder “cerrar” en primer lugar se ha de buscar a las agentes que se vayan a involucrar a lo largo del proceso a través del trabajo de campo así llegar a una búsqueda de recursos y una creación del tejido social, es decir, crear redes que ayuden a fomentar los procesos de participación y la creación del espacio como respuesta a las necesidades del colectivo que se plantean en el diagnóstico.

Diremos que se trata entonces de un proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.

d) Tercera etapa. Conclusiones y propuestas, Construcción del Programa de Acción Integral

En esta fase se viene concretando el trabajo de investigación previo, particularmente se concreta en la construcción y desarrollo de las propuestas de acción en el Programa de Acción Integral (PAI), con el objetivo de integrar los ámbitos y conjuntos de acción articulando desde el espacio común hasta las actividades y programación de los talleres y recursos.

En el caso de esta investigación-acción nos apoyamos en la definición que hace Martí, J, (2000) del PAI, como una programación en la que se desarrollan una serie de tareas a realizar siendo un programa que se defina como auto(su)gestión y acción ya que pretende articular y cooperar las distintas agentes sociales que participan de él, fomentando de esta forma la participación ciudadana y generando procesos comunitarios; y en último lugar, considerar integral ya que se centra en encontrar temas sensibles que hacen de núcleos generadores de los temas integrales a desarrollar añadiéndose a la atención de las necesidades y nuevos problemas que surgirán a lo largo del proceso.

e) Etapa post-investigación: Puesta en práctica del PAI y evaluación. Nuevos síntomas.

Toda acción conlleva un análisis, una evaluación de los nuevos problemas detectados a lo largo de la investigación-acción, para la definición de nuevos objetivos y la evaluación del funcionamiento y de la acción de las acciones programadas y realizadas.

De acuerdo con Valderrama, R, (2013), en esta parte de la ejecución del proyecto se revisa todo el proceso a través de los instrumentos de evaluación escogidos (evaluación cualitativa); en este caso la evaluación será recogida a lo largo de todas las sesiones a través de reuniones del equipo técnico y la evaluación final de cada actividad con las participantes así como una sesión dedicada enteramente a la evaluación total del PAI junto al grupo protagonista de la acción.

En *Mujeres de la Paz*, se busca evaluar el funcionamiento de los talleres, las relaciones creadas (tanto de los tejidos asociativos y comunitarios como de las participantes de los talleres a lo largo del espacio), las repercusiones emocionales y educacionales que han tenido las actividades; evaluando los procesos de participación y la mejora de la calidad de vida de las mujeres que forman parte de la acción. De este modo, se puede decir que se hace un análisis biopsicosocial, se analiza

cómo a través de la promoción de la participación y las relaciones comunitarias se puede no sólo fomentar la igualdad sino lograr una mejora individual física y emocional en las personas que forman parte de la acción (a través de la identidad de género, claro).

Estamos de acuerdo con Martí, J, (2000) al afirmar que la IAP no es mágica y nosotros tampoco, no podremos disponer de todo el tiempo ni recursos deseados e incluso las demandas iniciales pueden desembocar en otras posibilidades de intervención, atendiendo a otro tipo de problemáticas que pueden ir surgiendo durante el proceso. Igualmente, determinadas demandas u objetivos pueden ser excesivamente codiciosos para cubrirlos en una IAP de duración determinada. Por ello, se recomienda acotar los ámbitos a investigar y adecuarlos a las potencialidades reales de acción en el territorio.

Como hemos podido observar, gracias al desarrollo del trabajo de los autores Martí, J, (2000) y Valderrama, R, (2013) el método de investigación que se presenta puede permitir un análisis de la realidad involucrando al colectivo en cuestión sobre el que se pretende llevar a cabo la acción, haciendo de esta forma nuestro proceso como educadoras sociales de ofrecer herramientas para la transformación social y mejora de la calidad de vida de mujeres en situación de vulnerabilidad social, su proceso de empoderamiento. Además, nos permite poder evaluar a lo largo del desarrollo de la acción socioeducativa las necesidades del colectivo que van surgiendo. En definitiva, se trata de un método de investigación a partir de la praxis socioeducativa que trabaja de forma horizontal y directa con el colectivo lo que a su vez permite un acercamiento más real de sus necesidades y de este modo mejorar la acción. Es por esto que se ha considerado como metodología del trabajo.

Para poder demostrar por tanto la validez del proyecto desarrollado y de las capacidades y competencias que he podido desarrollar durante el proceso es importante poder evaluar la acción realizada y ver de qué formas se fomenta el empoderamiento en el colectivo.

3.1. Plan de trabajo

Mujeres por la Paz es un proyecto que se viene desarrollando desde febrero de este año 2017 finalizando en mayo del mismo año y se ha llevado a cabo con la intención de indagar acerca de la realidad del colectivo de mujeres, en su mayoría inmigrantes, en riesgo de vulnerabilidad y/o exclusión social así como en la búsqueda de formas para poder fomentar el empoderamiento

generando acciones socioeducativas a través del arte. Al trabajar en base a la metodología IAP, el proyecto comienza con el diagnóstico de necesidades a través de la realización de una sesión dinámica para trabajar el árbol de problemas, beneficios y propuestas que planteara el colectivo; y de esta forma en los meses siguientes de marzo, abril y mayo poder desarrollar las actividades y generar un espacio de encuentro a través de la creación de redes y procesos comunitarios. Las actividades artísticas, el día escogido para llevarlas a cabo y la estructuración de la sesión han sido realizadas de acuerdo con las necesidades y las propuestas planteadas desde el mismo grupo de mujeres. Se contó con el apoyo del equipo técnico para la gestión y coordinación del espacio, conformado por la trabajadora social de MPDL (C¹) y tres mujeres de prácticas en la entidad (S, P y A).

La acción llevada a cabo parte de un grupo motor de 30 mujeres en edad adulta, en su mayoría inmigrantes procedentes de diferentes países del continente africano y latinoamericano, en situación de vulnerabilidad social. Se trata del colectivo Diana, formado por las mujeres que participaron el año pasado en el grupo de la entidad MPDL en el ámbito de empleo. Desde esta entidad se ofrece en un primer momento generar un espacio de ocio para mujeres vinculado al ámbito socio-laboral, sin embargo, debido a la retirada de las ayudas de la Generalitat, el proceso de creación del espacio se ve desvinculado de MPDL y comienza como un proceso comunitario y a través de la creación de distintas redes locales se adquieren los recursos materiales y humanos, contando con los profesionales que apoyarían la realización de los talleres y el equipo de apoyo para coordinar el proyecto. A lo largo del programa se verá cómo de un grupo de 30 mujeres, se va reduciendo debido a sus diversas realidades, su asimilación de los roles como mujer en la sociedad patriarcal y añadiendo, las dificultades de conciliación laborales remunerados y del hogar.

Así pues, se me presenta la posibilidad de crear un equipo técnico de apoyo, contando con el apoyo y asesoramiento de C, trabajadora en el área sociolaboral de MPDL, experta en género, procesos comunitarios y en emplear las artes como respuesta a las necesidades en colectivos vulnerables; además del apoyo de tres mujeres que están realizando las prácticas de educación social e integración social en MPDL.

Se han podido desarrollar otras redes de trabajo a partir de las cuáles poder obtener recursos

1 Debido a la protección de datos de todas las personas que han participado en el proyecto, en lugar de emplear los nombres completos se representarán con las iniciales a lo largo de todo el trabajo.

humanos profesionalizados para las sesiones y recursos materiales. La organización *Arketipa* se define como una asociación cuyo fin es crear espacios multidisciplinarios e integradores, que sea capaz de llegar a las clases populares, para transformar la sociedad a través de la expresión artístico-cultural, aliándose y colaborando con otros movimientos y organizaciones sociales afines, gracias a la colaboración de esta entidad se han podido obtener en su mayoría los recursos materiales que necesitaba el proyecto. Por otro lado, la *Fundación Vientos del Pueblo* (FVP), que se define como una fundación con el objetivo de generar estructuras y organizaciones que colaboren a crear lazos de solidaridad, trabajando en las calles y barrios para poder contribuir a solucionar los problemas reales de la gente trabajadora creando relaciones; de este modo, FVP ofreció su espacio para poder llevar a cabo las sesiones. Desde MPDL, se ha facilitado el material básico de los talleres, así como la toma de contacto con el colectivo y el espacio de la sede para llevar a cabo las sesiones de diagnóstico y las reuniones de evaluación del equipo, así como las convocatorias y el recurso del transporte para llegar al espacio donde se llevarían a cabo las sesiones.

Todas estas redes han significado un intercambio de experiencias y apoyo mutuo para la realización de otras actividades y propuestas de cambio social, se han establecidos redes horizontales, es decir, se ha trabajado y velado por el trabajo mutuo de las entidades y del proyecto. Por otro lado, y respecto a la toma de decisiones, cabe decir que el equipo técnico adquirió una función relevante a la hora de evaluar las necesidades del colectivo y del espacio así como el resultado de las sesiones, las convocatorias, el diseño y supervisión de las acciones, mientras que yo adquirí el rol de coordinadora y gestora del espacio, siendo la responsable del correcto funcionamiento y la creación de redes para lograr los recursos tanto humanos como materiales.

Mujeres de la Paz es un proyecto de Investigación-Acción Participativa que nace de la situación de vulnerabilidad y/o exclusión del colectivo de mujeres con el objetivo de fomentar una participación activa, democrática y el empoderamiento del colectivo, concretamente, de la necesidad real focalizada en un pequeño grupo de mujeres de la localidad de Valencia.

Se podría decir por tanto que el objetivo general del proyecto es generar un espacio de encuentro a través de disciplinas artísticas y culturales para así potenciar procesos de identidad individual y grupal para la mejora del empoderamiento y la calidad de vida de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social. A través de la acción socioeducativa, se potencia un espacio de encuentro mediante la creación de un grupo de mujeres con el fin de emplear el arte como forma de

expresión libre fomentando el empoderamiento a través de una toma de conciencia, dando acceso al conocimiento e información y al mismo tiempo generando y potenciando la creación del autoconcepto trabajando la autoestima; para que, de este modo se pueda lograr una visibilización del colectivo. Con todo ello se pretende trabajar de forma transversal la igualdad, sororidad, autoestima y perspectiva de género; y a través de dinámicas participativas construir un sentido de pertenencia, convivencia, y empoderamiento disminuyendo situaciones de opresión cotidianas del colectivo.

3.2. Objetivos

Objetivo General

El objetivo general del proyecto se centra en fomentar el empoderamiento y la visibilización del colectivo de mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social empleando diversas disciplinas artísticas y culturales, entendidas como vía de libre expresión, generadas en espacios de encuentro, mejorando de esta forma su calidad de vida.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos que se plantean para la consecución de la acción son:

- Impulsar procesos socioeducativos para la mejora de la autoestima, autoconocimiento y sororidad grupal con el fin de fomentar un proceso de empoderamiento colectivo.
- Generar procesos comunitarios de fomento de la participación y el asociacionismo de las mujeres con el fin de obtener una mayor representación de las mujeres en espacios formales y no formales para la reivindicación de sus derechos como colectivo.
- Generar procesos de información y prevención de las situaciones de opresión que viven las mujeres en la sociedad actual.
- Fomentar la participación activa mediante la integración del grupo en el diseño y desarrollo de las acciones artísticas-educativas.
- Vivenciar el arte como vía de expresión libre y de construcción de la cultura de paz y poder ligarlo a la propuesta técnica desde la educadora social para generar procesos de empoderamiento a través del trabajo en aspectos tales como la identidad, el liderazgo, la comunicación, el autoconcepto y la violencia basada en género.

3.3. Sesiones y acciones realizadas

Las acciones realizadas están programadas en sesiones de dos horas aproximadamente cada una, contando con los recursos materiales de la asociación *Arketipa* y MPDL y el espacio de FVP. En total se llevaron a cabo seis sesiones más tres de diagnóstico previo con el grupo. Las sesiones fueron guiadas por el equipo técnico y de apoyo asociado, así como por las profesionales afines de las diferentes disciplinas artísticas que se trabajaron. Las estructuras de las sesiones guardan cierto parecido a cómo Moreno, A, (2010), expone su estructura de talleres artísticos dividiendo la sesión en dos fases: la primera de producción y la segunda de reflexión de tal forma que en la segunda parte se invita al grupo a compartir aquello que les haya sido destacado dentro del proceso previo, el autor otorga una distinguida importancia a esta segunda fase ya que la forma que se ha creado en la conciencia y toda la información recibida de las personas durante el taller es necesario trabajarla para pensar, expresar y comunicar, así en nuestro proyecto el último momento se trata de una reflexión conjunta de lo que ha significado la sesión y se aprovecha el momento para poder realizar una pequeña evaluación. El autor lo expresa así:

“En el taller ocurre algo similar a lo que nos sucede cuando soñamos: aparecen imágenes que contienen un relato. Cuando nos despertamos nos acordamos de fragmentos del sueño, y si dedicamos un tiempo a repensarlo, e incluso a escribirlo, podremos reconstruir buena parte del mismo e intentar encontrar significados. Si no dedicamos ese tiempo el contenido del sueño se evapora en unas horas. Lo mismo ocurre en el taller. En las producciones aparecen unos significados simbólicos que si no se dedica un tiempo a hablar sobre las obras, se pierde” (Moreno, A, 2010, 6).

De este modo, las acciones se estructuraron para que, a través de dinámicas de presentación y participativas se compaginaran las diversas disciplinas artísticas a trabajar y la propuesta técnica para vincular a la problemática de la violencia de género. De esta forma, se trabajó con las disciplinas de: música y ritmos, fotografía y pintura para reforzar de esta forma la reivindicación de los derechos, la identidad personal y de grupo, la comunicación, el liderazgo y las violencias. Estos bloques se dividieron en los meses de acción del proyecto, de tal forma que cada mes se trabajara un bloque temático con su actividad artística. Además, se expusieron como elementos transversales en todas las sesiones: la autoestima, la sororidad, el fortalecimiento de las relaciones y la oferta de información y conocimiento; estos aspectos se consideran fundamentales puesto que, como hemos

podido observar anteriormente son elementos claves para generar un proceso de empoderamiento a través de la expresión libre que permite el arte.

Desde el equipo, se acuerda que no es necesario planificar los contenidos estrictamente de las sesiones, ya que conforme se vaya desarrollando la IAP, se verán necesidades y problemáticas a las que se deberán de acoplar los talleres, por lo que se decidió de acuerdo a las necesidades y propuestas extraídas de las sesiones de diagnóstico (ya explicadas anteriormente) recoger aquellas más votadas y temporalizar las acciones, esperando el funcionamiento del grupo y la aparición de nuevas necesidades para poder acoplar las sesiones en cuanto fuera necesario.

Cabe decir que al tratarse de un proyecto en el que se trabajen diversas disciplinas artísticas, se buscan profesionales afines que puedan llevar ciertas partes de las sesiones, de esta forma antes de la acción el equipo técnico se reúne con la profesional artística en cuestión para poder programar (junto a la idea de la profesional artística y la propuesta técnica de las educadoras) teniendo en cuenta las necesidades y la información que devuelve el grupo, las actividades y dinámicas que se llevaron a cabo.

Así mismo, para fomentar el empoderamiento se ofrecerá información a lo largo de las sesiones acerca de la mujer y de las formas de reivindicación de sus derechos así como los recursos existentes en la sociedad en caso de ser víctima de cualquier tipo de violencia basada en género y herramientas de empoderamiento de mujeres en riesgo de exclusión.

Los objetivos de las sesiones, tanto generales como específicos, se plantearon teniendo en cuenta las temáticas transversales, así como los objetivos planteados en el proyecto y las necesidades del grupo. Pasamos a explicar la organización de las sesiones dejando las observaciones y evaluaciones para el apartado de conclusiones, los objetivos de las sesiones fueron los siguientes:

- **Sesión I. Danza zumba y Derechos**

Con el fin de obtener una mayor representación de mujeres el primer día del proyecto, se decidió optar por comenzar con el baile, una de las disciplinas más votadas previamente en las sesiones de diagnóstico. Los objetivos quedan enmarcados en el día 8 de marzo, que no por casualidad se decidió dar comienzo al taller aprovechando la señalada fecha (Día de la Mujer Trabajadora) para fomentar los Derechos Humanos y de las Mujeres. En la sesión contamos con 13 mujeres en total, sin contar con la profesional de danza-zumba, una compañera de *Arketipa* (que se ofreció para la función de apoyo al grupo) y el equipo técnico (las tres chicas de prácticas, la trabajadora social de

MPDL y la coordinadora), también se contó con la presencia de un bebé de una de las mujeres que asistieron.

La sesión se llevó a cabo teniendo en cuenta todos los objetivos específicos establecidos para el desarrollo de las diversas dinámicas de presentación, consolidación del grupo y disfrute de la danza. Podemos decir que en las dinámicas pensadas para consolidar el grupo atendiendo las necesidades de las mujeres que lo conformaron y otros aspectos que hagan del espacio un buen funcionamiento, se atendieron los aspectos siguientes: nombre y logo del grupo, atender las necesidades de los bebés que acudirían con las madres, el tipo de comunicación que iba a mantener el grupo y la protección de datos para los recursos fotográficos. Así mismo, la consolidación del grupo continuó con las normas del espacio, que establecieron las participantes reflexionando acerca de los Derechos Humanos y fundamentando las normas del espacio en la cultura de paz.

- **Sesión II. Música y Percusión. Comunicación y liderazgo.**

El objetivo general de la acción pretendía abordar la propuesta técnica de trabajo de la comunicación y el liderazgo femenino mediante la percusión para poder transmitir a través de la música la importancia de la comunicación y la diversidad de mensajes que pueden existir así como la enseñanza de un liderazgo femenino democrático no autoritario. En total nos reunimos ese día 10 mujeres (4 del grupo motor, el equipo técnico y la profesional afin a la percusión). Las actividades fueron diseñadas previamente junto a la profesional en cuestión con el fin de buscar la mejor forma de compaginar la propuesta técnica con la artística, esta preparación previa se llevó a cabo con todas las sesiones que contaban con agente externa.

El impacto que se pretendió alcanzar en esta sesión fue en primer lugar hacer partícipes a las componentes del grupo a la hora de la toma de decisiones, haciéndoles ver mediante la música y el ritmo que ellas mismas son las agentes de cambio y toma de decisiones, fomentando las relaciones basadas en una cultura de paz, además se pretende trabajar la comunicación y el liderazgo femenino a través de la música fomentando de esta forma vías de empoderamiento personal y colectivo.

- **Sesión III. Fotografía e identidad**

Esta sesión quedó considerada por el equipo técnico como una de las más relevantes para poder potenciar una identidad tanto individual como colectiva, trabajando el autoconocimiento y fomentando el encuentro de las mujeres a través de la fotografía, de esta forma se desarrolla el objetivo general, por otro lado, los diversos objetivos específicos quedan plasmados en las

dinámicas de presentación, de reflexión, autoestima, de encuentro y expresión de esta acción. En total se contó con 13 mujeres (siendo 8 convocadas desde el grupo motor y el equipo técnico) y un bebé que acompañaba a una de las integrantes.

El impacto que se perseguía lograr era trabajar la identidad, compartiendo experiencias y reflexiones de las realidades mostradas, generando procesos de empatía y fomentando relaciones para visibilizar una identidad alrededor de estas experiencias, encontrando nexos de unión y diferencia, trabajando el respeto y el entendimiento entre las integrantes. Por otro lado, se muestran ejemplos de personas y trabajos que han podido visibilizar realidades a través de la fotografía, generando el empoderamiento del colectivo en cuestión; así mismo también se informó acerca de plataformas de reivindicación de derechos de la mujer.

Cabe decir, que a partir de esta sesión, desde el equipo técnico se cambia la forma y los tiempos para llevar las sesiones de acuerdo a los aspectos observados en cuanto a la participación de las integrantes y el interés que muestran de acuerdo a unas actividades u otras.

- **Sesión IV. Identidades y construcción mural.**

En esta sesión se contó con un total de 10 mujeres (siendo 5 procedentes de la convocatoria al grupo motor y el equipo técnico) así como con dos bebés y un niño de 6 años.

Se pretendió dar continuidad a la sesión anterior viendo los buenos resultados y el tipo de actividades que gustaron a las participantes. El objetivo principal de la sesión era fomentar la identidad personal a través del autoconocimiento y del encuentro con otras de las integrantes dando paso de esta forma a la generación de la identidad colectiva. Los objetivos establecidos se llevaron a cabo a través de las dinámicas de presentación, participativas, creativas y de autoestima que se diseñaron, reforzando desde la realidad individual a la visión y expresión complementada de las compañeras. En esta sesión, al igual que la anterior, no se precisó de un agente externo profesionalizado en fotografía ya que una de las integrantes del equipo técnico tenía la capacitación en esta disciplina artística.

- **Sesión V. Pintura y violencias**

El objetivo general de la acción era mostrar la disciplina artística de la pintura como un nuevo lenguaje, fuente de autoconocimiento y fortalecimiento de la identidad, expresión y autoestima; por otro lado se estableció el mes de mayo con las sesiones que iban a trabajar violencias, así pues durante esta sesión se mostraron ejemplos de colectivos reales de mujeres del mundo que

reivindican sus derechos frente a la violencia basada en género. Así mismo, se mostraron nuevas formas de empoderamiento de las mujeres a través de otras vías artísticas de expresión como pueda ser la literatura. A partir de las experiencias anteriores se enmarcaron nuevos objetivos específicos a trabajar en la acción tales como la búsqueda de un profesional afín a la disciplina artística a desarrollar así como el uso del tiempo en la actividad artística, otorgando mayor importancia al desarrollo personal dentro del propio proceso de creación, siendo el mismo tiempo de producción creativa y de relaciones con el resto de integrantes. En esta sesión contamos con un total de 11 mujeres (siendo tres mujeres del grupo motor, dos integrantes nuevas vinculadas desde MPDL, el equipo técnico y la tercera agente exterior profesionalizada en pintura) y un bebé en el espacio.

El impacto que se pretendía lograr en esta sesión era poder trabajar la identidad con la pintura y el dibujo como vía de expresión y autoconocimiento, de tal forma que las participantes pudieran verse a ellas mismas y ver a otras integrantes identificando diferencias y similitudes, potenciando y reforzando identidades personales y colectivas siguiendo la línea de la sesión anterior; así mismo se pretenden mostrar ejemplos de las posibles violencias de género y mostrar otras vías artísticas y comunicativas de empoderamiento.

- **Sesión VI. *ZumbaCon* y cierre**

El objetivo general de la última sesión se enmarca en el disfrute de la danza zumba con una variante: *ZumbaCon*, una nueva modalidad en la que la zumba se convierte en una vía de expresión y reivindicación de los derechos de las mujeres a través del uso de canciones no sexistas y reivindicativas; así pues el objetivo se centra en lograr un cierre agradable sin dejar de lado los objetivos de fomento de empoderamiento del colectivo en situación de vulnerabilidad informando acerca de los recursos a los que las mujeres tenemos pleno derecho de acceso en la localidad de Valencia. Por otro lado, y contemplando la indisponibilidad del grupo establecido para poder acudir a las sesiones, se pretende recoger en esta acción la mayor información posible desde las integrantes respecto al proceso que ha contemplado el proyecto y su paso por él. En esta sesión no hizo falta generar nuevas redes ya que, se ofertó desde el mismo grupo, concretamente la compañera de apoyo, el poder llevar a cabo de nuevo la actividad *ZumbaCon* puesto que una de las compañeras es profesora de esta nueva modalidad. Finalmente en esta sesión se contó con la presencia de un total de 12 mujeres (contando el equipo técnico, la profesional invitada desde la entidad *Arketipa*, dos mujeres de la convocatoria del grupo motor y otras 4 que acudían por primera vez al grupo) y un

bebé.

El impacto que se perseguía desde la última sesión era tratar de informar acerca de los recursos reales disponibles en la localidad, ofrecer conocimiento para que las mujeres en situación de exclusión y/o vulnerabilidad social pudieran tener herramientas reales a la hora de enfrentar una realidad de tal envergadura. Así mismo, ofrecer nuevas vías artísticas de visibilización de un colectivo vulnerado y fortalecer la autonomía y las relaciones a través de una actividad enriquecedora y divertida.

3.4 Conclusiones

Haciendo una recopilación de toda la información expuesta, así como el análisis de los objetivos planteados, puedo recoger en las siguientes frases la experiencia vivida a lo largo de todo el proceso de creación, diseño, implementación y acción y evaluación:

- Se ha visto la importancia Educación Social en el proceso, la perspectiva de las educadoras sociales en cuanto a la consecución de la acción en todos sus niveles.
- Se ha disfrutado del proceso, todas aquellas personas que han participado de él han recibido una experiencia positiva.
- Se ha generado un cambio en las integrantes del espacio, un cambio emocional que ha repercutido de forma positiva en su cotidianidad y su forma de relacionarse.
- Se ha transmitido una cultura de paz a través de la identidad de género.
- El arte social significa empoderamiento en todas sus formas, significa mejora de la calidad de vida de aquellas personas que participan de él.

Con todo esto, podemos afirmar que la hipótesis con la que comenzaba el trabajo es verídica, se ha experimentado que al trabajar la expresión libre de la persona se logra una mayor visibilización y empoderamiento, generando una toma de conciencia a nivel individual para lograr una transformación en los diversos contextos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.

3.4. Sugerencias para futuros proyectos

Cabe decir, que al formar parte del proceso, y al hacerlo desde el punto de vista que debe de adquirir la educadora social, se han reconocido a lo largo del proceso una serie de ítems que de cara

a una posible intervención futura deberían de tenerse en cuenta.

En primer lugar, y en lo que refiere al equipo técnico de trabajo durante la acción, es positivo generar un ambiente de confianza entre las educadoras, ya que queda demostrado que la buena comunicación entre el equipo es fundamental para poder transmitir objetivos, diseñar acciones y llevar cabo sesiones de tipo socioeducativo; si el equipo crea un clima de confianza y entendimiento mutuo el proceso tendrá más posibilidades de éxito. Por otro lado, dentro de las acciones en las que la importancia reside en el arte social, cabe tener en cuenta las capacidades, competencias y habilidades de la agente externa para poder generar un ambiente de confianza en el grupo, atender las necesidades del colectivo, así como dinamizar las acciones establecidas con éxito; es por ello que ha de ser función del equipo técnico informarse previamente de la experiencia de las agentes externas y contemplar sus habilidades personales dentro de espacio. En último lugar, y en lo que refiere a las características del equipo, se ha de tener en cuenta la cantidad de profesionales con los que ha de contar un proceso educativo de este tipo, ya que si existe una demanda y/o una serie de necesidades plasmadas por el colectivo y se trata de un equipo técnico reducido la atención a las personas será más débil y no se garantizará el éxito de la acción.

Siguiendo la línea de coordinación y diseño del proceso socioeducativo, se ha de tener en cuenta la temporalización tras el análisis de necesidades del colectivo, de tal forma que se pueda emprender una difusión certera y de esta forma ofrecer una comunicación clara y verídica desde el inicio del proceso a las agentes externas y el colectivo que participa del él; además de contemplar la posibilidad de generar otras redes vinculadas a otros posibles colectivos y entidades. Si bien hemos comentado, es necesario tener en cuenta las necesidades del colectivo pero sin embargo, la educadora social habrá de contrastar las necesidades con los recursos disponibles para de esta forma mediar dentro de las posibilidades del programa.

Concretando en las necesidades del colectivo con el que se ha trabajado en esta experiencia se destacan algunas necesidades claves para poder fomentar un mejor funcionamiento del espacio así como propiciar el disfrute y transmisión de los objetivos. De este modo, es importante tener en cuenta que, se trata de mujeres en situaciones de vulnerabilidad y algunas de ellas vendrán acompañadas de sus pequeñas en las sesiones, es por eso que se debe de plantar desde el equipo la posibilidad de ofertar un pequeño rincón dentro del espacio para atender a las pequeñas y promover así el disfrute personal del espacio. Por otro lado, se destaca la importancia de fomentar los nuevos

medios de comunicación para la generación de redes e intercambio de información tanto en lo que se refiere a las relaciones educadoras-grupo como aquellas establecidas dentro del espacio; teniendo en cuenta la importancia de la sencillez del lenguaje con el colectivo inmigrante para poder lograr un mayor entendimiento entre las integrantes.

En último lugar, destacar la libertad de creación y de expresión de cada disciplina artística y reservar en la medida de lo posible más dedicación a este tipo de actividades, promoviendo de esta forma todos los beneficios que con ello se genera.

4. Referencias

- **Libros**

Butler, J, (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.

López, A, Manzanos, C, Molina, D, Valls, L, Mestre, R, Fornés, A, Gil, S, Gil, A, (2017), *Sociedad del encierro: génesis del malestar y la exclusión de las mujeres*. Valencia: Edición Pensamiento.

- **Capítulos de libros**

Jabardo, M, (2008). *Desde el feminismo negro, una mirada al género y la migración*. Suárez, L, Martín, E, y Hernández, R, (Ankulegi), (2008) *Feminismos en la Antropología: nuevas propuestas críticas* (pp.39-54). Madrid

Martí, J (2000). *La Investigación-Acción Participativa, Estructura y fases*. Villasante, T, Montañés, M y Martí, J, (El Viejo Topo), *La Investigación Social Participativa* (pp.73-118). Madrid.

- **Artículos formato papel**

Aguilera, S, (2009). *Una aproximación a las teorías feministas*. Universitas. Revista de Filosofía, Derechos y Política. Vol.9, pp.45-82

Alonso, Y, y Paterna, B, (2005). *Las implicaciones del feminismo para la identidad social de las mujeres*. Anuario de Psicología, Vol. 36, (2), pp.143-157.

Marino, P (2016). *Empoderamiento: el desarrollo de las personas*. ArtSocial, Vol.2, pp.6-7.

Meléndez, A, (2016). *El feminismo de Freud*. Daimon, Vol.5, (2), pp.445-455.

Monleón, P (2012) *Arte y tecnología frente a la violencia de género*. Arte y políticas de identidad. Vol.6, pp.177-194.

Moreno, A, (2010). *La mediación artística: un modelo de educación artística para a intervención social a través del arte*. Revista Iberoamericana de Educación, Vol 52.

Moreno, A, (2012), *La Cultura como Agente de Cambio Social en el Desarrollo Comunitario*. Arte, individuo y sociedad, Vol.25 (1), pp.95-110

Mundet, B, Beltrán, A, Moreno, A (2015) *Arte como herramienta social y educativa*. Revista Complutense de Educación. Vol. 26 (2), pp.315-3329.

Piedra, N, (2003). *Feminismo y Posmodernidad: entre el ser para sí o el ser para los otros*. Ciencias Sociales, Vol. 4 (102), pp.43-55.

Scndroglio, B, López, J, y San José, C (2008) *La Teoría de la Identidad Socia: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias*. Psicothema, Vol.20 (1), pp.80-89.

Soledad, M y Carvajal, D (2015), *El arte como herramienta educativa: un potencial para trabajar la inclusión y la diversidad*. Revista Para el Aula. Vol.14, pp.47-48

Somoza, N, Pérez, N, Castillejo, M, Sánchez, L (2015) *Una revisión de las prácticas colaborativas, culturales y pedagógicas para la igualdad de género*. Arte y Movimiento. Vol. 13, pp.27-36

Trapote Fernández, R., & González Torres, I. (2010). *Género y empoderamiento de la mujer, una estrategia para los proyectos de desarrollo local*. Revista Folletos Gerenciales, Vol.14 (3).

Valderrama, M (2013). *Diagnóstico Participativo con cartografía Social*. Innovaciones en metodología Investigación-Acción Participativa (IAP). Anduli, (12), pp.53-65

- **Artículos formato digital**

Castiñeyra Fernández, P. (2014). *Arte y expresión en el pensamiento de E. H. Gombrich*. Panta Rei. Revista Digital de Ciencia y Didáctica de la Historia, 59-70. Recuperado de: http://www.um.es/cepoat/pantarei/wp-content/uploads/2014/12/2014_05gombrich.pdf

- **Reseña**

Suárez, C. (2008). RESEÑA de: Wajcman, Judith. El tecnofeminismo. Madrid: Cátedra, 2006.

- **Documentos Online**

Ajuntament de València (2010). *Protocolo de actuación en situaciones de violencia contra las mujeres en la ciudad de valencia*. Valencia: Generalitat Valenciana y Conselleria de Benestar. Disponible en: http://www.uv.es/genero/_docs/rec_jur/otros/protoc_viol2010.pdf

Alcántara, A, (2016). *El Arte Social y transformador*. Disponible en: https://artsocial.cat/wp-content/uploads/2017/02/AS1_ArteSocialyTransformador.pdf

ASEDES, CGCEES (2007). *Catálogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social*. Disponible en: <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>

Caserola, M, (2014). *Focault para encapuchadas. Manada de Lobxs*. Disponible en: <http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2014/08/233855503-Foucault-Para-Encapuchadas.pdf>

Conselleria de Bienestar Social, (2009). *Protocolo de Actuación para la integración de las mujeres víctimas de violencia de género, Generalitat Valenciana*. Disponible en: <http://www.inclusio.gva.es/documents/610706/162187124/Protocolo+actuaci%C3%B3n+atenci%C3%B3n+v%C3%ADctimas/cfe25ff4-7160-4d08-b029-0656f59a8937>

Iglesias, J, Botella, T, Rua, A, Mielgo, C y Caro, R, (2015) *La situación laboral de la mujer inmigrante en España*. Disponible en:

<http://www.spain.iom.int/sites/default/files/Estudio%20Sobre%20la%20Situaci%C3%B3n%20Laboral%20de%20la%20Mujer%20Inmigrante.%20OIM%202015.pdf>

Johnson, C, (2006). *El arte como herramienta para la transformación social*. Disponible en: <https://bloglacasamarilla.files.wordpress.com/2012/05/arte-como-transformacion-social.pdf>

Mestre, V, (2014) *Acuerdo Interinstitucional por el que se aprueba el Protocolo para la coordinación de las actuaciones en materia de violència de gènere en la Comunitat Valenciana*. Disponible en:

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/protocolosAmbitoAutonomico/protocolos/docs/Valencia.pdf>

NNUU, (2007), *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Documento disponible en:

http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/AdvanceVersions/CEDAW-C-ESP-6_sp.pdf

NNUU, CEPE y OMS (2005), *Violencia contra la mujer: panorama estadístico, desafíos y lagunas en la recopilación de datos, y metodología y enfoques para superarlos*. Documento disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/vaw-stat-2005/docs/final-report-vaw-stats-spanish.pdf>

- **Congresos**

Lagarde, M (2006, octubre). *Pacto entre Mujeres, Sororidad*. Ponencia presentada en Coordinación Española para el Lobby Europeo de Las mujeres, Madrid, España.

NNUU (2005, abril). *Violencia contra la mujer: panorama estadístico, desafíos y lagunas en la recopilación de datos, y metodología y enfoques para superarlo*. Ponencia presentada en: División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, Ginebra, Suiza.

- **Páginas web**

Amnistía Internacional. Recuperado el (27, mayo, 2017) de:

<http://www.amnesty.org/es/countries/europe-and-central-asia/spain/report-spain/>

Neret Edicions (ND) ArtSocial. Recuperado el (7, junio, 2017) de <https://www.artsocial.cat/>

Universitat de València. Recuperado l (5, marzo, 2017) de: www.uv.es

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Ruiz Tamarit, Begoña (2017) Arte social, visibilidad y empoderamiento. Proyecto Mujeres de la Paz; en <http://quadernsanimacio.net> ; n° 26 julio de 2017; ISSN: 1698-4404

